

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y comercial de la 3ª Nom de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Julio Juan Calzacorta Azpiazu DNI N° 93.606.621 y Norma Marcelina Díaz DNI N° 3.238.613, por un día para que acrediten dentro de los treinta días. Autos CALZACORTA JULIO AZPIAZU y otra s- suc.; CUIJ N° 21-02933599-8. Dra. Maria Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 437875 Abr. 8

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Cañada de Gómez, dentro de los autos caratulados: FRAIRE SEBASTIANO s/Presunción de fallecimiento (21-26023647-1), se ha ordenado notificar por edictos lo siguiente: Téngase por formulada solicitud de declaración de presunción de fallecimiento del Sr. Sebastiano Fraire, desaparecido desde 1887 a los fines de que cumplidos los tramites legales se decida la cuestión tal cual lo establece el Art. 89º y cc. del CCCN. Imprímase a los presentes el trámite dispuesto en los Art. 85º y sgtes. del CCCN respecto del Sr. Sebastiano Fraire. Procédase a publicar edictos citatorios del Art. 88º CCCN. Firma Dr. M. Navarro, Secretario; Dra. M.L. Aguaya, Juez. Cañada de Gómez, 2 de Noviembre de 2020.

\$ 45 429939 Abr. 8
